



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 11 6 NOV. 2021

Rad. No. 005-2020-00099-00

APREHENSION Y ENTREGA

SOLICITANTE: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.

GARANTE: MARTHA SOFÍA POVEDA POVEDA

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que informe si ya dio cumplimiento a lo comunicado mediante Oficio No. 20-2052 del 12 de agosto de 2020.

LÍBRESE COMUNICACIÓN anexando copia del oficio antes citado a costa de la parte interesada.

Así mismo, en atención al informe secretarial que antecede, y para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que las Placas de vehículo objeto de aprehensión corresponde a FWP-088, y no como se indicó en auto del 4 de agosto de 2020 (fl. 33).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>95</u>	
Fijado hoy <u>17 NOV. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM	
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	